

RADICACION CORRESPONDENCIA	
	S-2016-150765
FECHA	04-10-2016
No. Referencia	

Bogotá, 04 de octubre de 2016

Señora Rectora:

**FABIOLA BALLEEN TRIANA**

Colegio Alemania Unificada I.E.D.

Calle 37 A Bis Sur No. 2 A- 04

Teléfono: 3626978 - 3645632

Ciudad

Asunto: Entrega Informe Final Evaluación FSE

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el programa de auditoría 2016, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos del Colegio que usted dirige actualmente, y mediante No. E-2016-133108 de fecha 5 de septiembre del 2016, le fue remitido el informe preliminar, al cual mediante oficio No. S-2016-166535 de fecha 21 de Septiembre del 2016, la institución dio respuesta al informe preliminar.

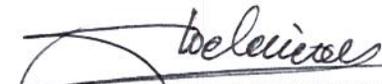
En ese orden le indicó que en el informe final se realizaron las apreciaciones a las explicaciones dadas por la institución educativa, se indica que los hallazgos que quedan en firme deben ser incluidos en el plan de mejoramiento.

De otra parte me permito informarle que cuenta con un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, para elaborar y remitir el Plan de Mejoramiento en el formato establecido en el aplicativo ISOLUCION, y enviarlo en físico y a los correos electrónicos, [ecastillom@educacionbogota.gov.co](mailto:ecastillom@educacionbogota.gov.co) / [elvidia@gmail.com](mailto:elvidia@gmail.com), para cualquier inquietud sobre el particular sobre el particular, puede comunicarse al teléfono 3241000 Ext. 7959 o 8086, o al celular 3134186407.

Es necesario recordar que los compromisos de acciones de mejoramiento deben ser actividades puntuales. Igualmente, se advierte que no deben ir nombres propios, sino el nombre del cargo de los responsables del cumplimiento de los compromisos y las acciones de mejoramiento no pueden superar 6 meses contados a partir de la suscripción del plan de mejoramiento.

Una vez presentado el Plan de Mejoramiento a la oficina de Control Interno, se realizará la verificación a las acciones indicadas en el mismo, sin embargo, el ordenador del gasto como responsable del sistema de Control Interno del FSE, deberá ejercer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,

  
**GLORIA HELENA RINCON CANO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Elvidia Castillo Mosquera  
Profesional de Apoyo OCI – SED.  
Anexo: 24 folios



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 1 de 24

**Versión :** 1

<b>N° de Auditoria</b>	1	<b>Área Responsable</b>	Oficina de Control Interno
<b>Proceso</b>	Fondo de Servicios Educativos		
<b>Fecha Inicio</b>	22/08/2016		
<b>Fecha de Cierre</b>	26/08/2016		
<b>Auditor</b>	Elvidia Castillo Mosquera		
<b>Objetivo General</b>	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.		
<b>Objetivos Específicos</b>	Adelantar evaluación a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Gobierno Escolar</li><li>• Presupuestal</li><li>• Contable</li><li>• De Tesorería</li><li>• Contractual</li><li>• Almacén e inventarios</li><li>• Administración de los riesgos (mapa de riesgos)</li><li>• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).</li><li>• Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010.</li></ul>		
<b>Alcance</b>	La auditoría se adelantó en las instalaciones del citado colegio y comprendió la vigencia 2014, en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento</li><li>2. Recaudo y ejecución de los recursos</li><li>3. Contratación realizada en el colegio al 100%.</li><li>4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.</li><li>5. Tienda escolar: manejo de recursos.</li><li>6. Caja menor: Constitución y operación</li><li>7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.</li><li>8. Cumplimiento Directiva 003 de 2013</li><li>9. Medio ambiente cumplimiento Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010</li></ol> Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.		



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 2 de 24

**Versión :** 1

#### METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (Entradas, Salidas, Inventarios individuales, Kárdex).
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.
7. Verificación del proceso de matrículas año 2016.

#### CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 3 de 24

**Versión :** 1

- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

#### TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TÉCNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TESORERÍA
4. EVALUACIÓN CONTABLE
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
9. EVALUACIÓN AMBIENTAL DECRETOS 1743 de 1994 Y RESOLUCIÓN 684 2010
10. RESUMEN EJECUTIVO
11. RECOMENDACIONES
12. CONCLUSIÓN
13. CUADRO DE HALLAZGOS



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

Fecha Elaboración:  
Octubre 4 de 2016

Código:

Página: 4 de 24

Versión : 1

#### 1. FICHA TÉCNICA COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

FICHA TECNICA	
Centro Educativo Distrital	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA IED
Nit:	830,070,022 - 2
Código Dane:	111001030864
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto	FABIOLA BALLEN TRIANA
C.C. No.	52,131,149
Localidad:	SAN CRISTOBAL
Barrio:	GUACAMAYAS I SECTOR
SEDES:	
Sede A: Dirección:	CALLE 37 A BIS SUR N°. 2 A - 04
Teléfono Sede A:	3626978
Sede B: Dirección:	CARRERA 2 L N°. 38 A - 11 SUR
Teléfono Sede B:	2074703
Sede C: Dirección:	DEMOLIDA
Género:	OFICIAL
E-mail:	<a href="mailto:cedalemaniaunificada@educacionbogota.edu.co">cedalemaniaunificada@educacionbogota.edu.co</a>
Fax:	3645632
Calendario:	A
PEI	Desarrollo del Pensamiento con énfasis en Habilidades Comunicativas y Cultura Ciudadana

#### ALUMNOS AL CIERRE VIGENCIA 2015

	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
Primera Infancia	97	57
Primaria	330	194
Bachillerato	348	202
<b>Subtotal</b>	<b>775</b>	<b>453</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.228</b>	

Fuente Secretaría Rectoría Colegio Alemania Unificada I.E.D.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 5 de 24

**Versión :** 1

#### RESULTADO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2016, realizó evaluación al Fondo de Servicio Educativo de la vigencia 2015, del Colegio Alemania Unificada I.E.D., con el objetivo de verificar la gestión efectuada por la institución en la ejecución de los recursos asignados al fondo en cumplimiento de la normatividad vigente.

Del proceso de evaluación se pudo evidenciar:

#### **2 EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR**

- 2.1 De la revisión del proceso documental se evidenció que fueron aprobados los acuerdos presupuestales y la apropiación de los recursos para la vigencia 2015, en los acuerdos números: 15, en el cual se elaboró el Presupuesto de Ingresos y Gastos; 16, Flujo de Caja, , 17, Plan General de Compras, 18, Plan General de Mantenimiento, de fecha 28 de noviembre del 2014; dando cumplimiento así con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 del Decreto 4791 de 2008 que establece: "Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos". (Ver folios del 10 al 25, carpeta de evidencias).
- 2.2 Respecto de las actas suscritas de las sesiones del Consejo Directivo, se observó que están debidamente organizadas, archivadas cronológicamente y elaboradas en el formato establecido para su diligenciamiento "SGC-IF 005 ACTA DE REUNIÓN", del aplicativo ISOLUCION de la Secretaría de Educación del Distrito, cumpliendo con una adecuada gestión documental. (Ver folios del 26 al 36, carpeta de evidencias).
- 2.3 Revisada las actas del Consejo Directivo se observaron 6 actas, en las siguientes fechas: Acta reunión 26 de enero del 2015, Acta reunión fecha febrero 27 del 2015, acta reunión marzo 27 del 2015, acta de fecha junio primero del 2015, la cual se encuentra repetida con el mismo tema en acta de fecha 4 de junio del 2015, acta del 17 de julio del 2015, acta del 1 de octubre del 2015 y acta del 13 de noviembre del 2015; por lo anterior se evidenció que el Consejo Directivo no se reunió en los meses de abril, mayo, agosto y septiembre del 2015, incumpliendo con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 21 del decreto 1860 de 1994. Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

- 2.4 No se evidenció registro de empalme e instalación del Consejo Directivo saliente y entrante; situación que es vital en la gestión que debe desarrollar el Consejo Directivo, toda vez que a partir de dicha información puede definir planes y estrategias encaminadas a desarrollar una gestión administrativa eficiente, de igual forma es guía fundamental para viabilizar la continuación de proyectos exitosos de los cuales se requiera su continuidad. Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 6 de 24

**Versión :** 1

2.5 No se evidenció que el Consejo Directivo expidiera y aprobara su Reglamento Interno, que se constituye como guía de gestión incumpliendo con el literal p) del artículo 23 del Decreto 1860 de 1994. Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

2.6 Revisadas las actas del Consejo Directivo, no se evidenció el proceso de llamado a oferta, convocatoria, evaluación de las ofertas para la adjudicación de la tienda escolar para la vigencia 2015; únicamente se hace mención al tema en acta del 26 de enero del 2015, donde se suspende la evaluación de la propuesta de la señora Doris González Mora, porque no sean verificados los documentos y faltan algunos, sin que se evidencie la continuidad del proceso; lo anterior denota incumpliendo con lo establecido en el numeral 2º del artículo 4º de la Resolución 219 de 1999, que establece: "Analizar las propuestas presentadas, con base en los términos de referencia aprobados y recomendar la más favorable al plantel educativo conforme a los criterios establecidos en los términos". Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

*Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, se acepta la respuesta, por lo anterior se retira el hallazgo.*

2.7 Revisadas las actas del Consejo Directivo se observó que en estas no se hacen mención a ningún acuerdo presupuestal, por lo tanto, no se pudo constatar que este órgano haya aprobado las modificaciones presupuestales en la vigencia auditada, incumpliendo con las funciones que consagra el Artículo 5º del Decreto 4791 de 2008; numeral 3. "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo." Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

*Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de julio del 2016, no se acepta la respuesta porque en los soportes solo se menciona el acuerdo No. 2 y no se desvirtúa el hallazgo, por lo anterior se mantiene el hallazgo.*

2.8 Verificadas las actas de reunión del Consejo Directivo, no se evidenció que los estados contables fueron presentados por parte de la rectora junto con el auxiliar financiero y el contador, incumpliendo con lo normado en el numeral 4 del artículo 5 del Decreto Reglamentario 4791 de 2008, lo cual se considera una fortaleza en la institución educativa que es vital en la gestión que desarrolla el Consejo Directivo, toda vez que a partir de dicha información puede definir planes y estrategias encaminadas a desarrollar una gestión administrativa eficiente. Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

2.9 Revisada la carpeta de Gobierno Escolar, se observó la realización de las elecciones de los diferentes estamentos para representar a la comunidad educativa en dicho órgano colegial, donde se evidenció el cumplimiento en cuanto al desarrollo del proceso de las elecciones de los representantes de los padres de familias, estudiantes, Contralor, Personero y los diferentes comités institucionales. (Ver folios del 37 al 50, carpeta de evidencias).

2.10 Revisada la carpeta de Gobierno Escolar, se observó la conformación e instalación del comité de mantenimiento en acta de fecha 10 de abril del 2015, así mismo hay cuatro actas de las reuniones donde



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 7 de 24

**Versión :** 1

se analizaron las proposiciones de arreglo de mantenimiento cumpliendo con la Resolución 2280 de 2008. (Ver folios del 51 al 57, carpeta de evidencias).

- 2.11 No se evidenció que el colegio adoptó el calendario académico para el año lectivo 2015, determinado las fechas precisas de iniciación y finalización de las semanas de trabajo académico con estudiantes; incumpliendo el Decreto 1850 de 2002. Capítulo I. Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento.

*Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, se acepta la respuesta, por lo anterior se retira el hallazgo.*

- 2.12 La institución realizó la rendición de cuentas a la comunidad educativa en la reunión institucional del colegio el día 29 de febrero del 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 80 de 1993 que establece; "Artículo 19. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICIDAD. (Ver folios del 68 al 70, carpeta de evidencias). (Ver folios del 66 al 71, carpeta de evidencias).

- 2.13 En general las actas del Consejo Directivo, no se realiza el orden del día, ni se describe la trazabilidad y el desarrollo de los temas abordados tanto en los temas presupuestales sino también asuntos pedagógicos, académicos y de convivencia, donde se evidencie el proceso democrático participativo para la toma de decisiones de la comunidad educativa de la institución, así como la continuidad de los temas cuando se necesite.

### 3 EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TESORERÍA

- 3.1 El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2015, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.15 de noviembre 28 de 2014, por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$125.358.000,00), Presupuesto que luego de los ajustes por transferencia de la SED, Nación y arrendamiento de bienes y servicios, rendimientos financieros, quedó en CIENTO CINCUENTA Y UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$151.517.883,00) (Ver folio 72, carpeta de evidencias).

A continuación, se relaciona la ejecución de ingresos vigencia 2015, con un porcentaje de ejecución total del 100%; porcentaje que no es veraz toda vez que en la ejecución se evidenció tres ítems que no cumplieron con la ejecución al 100%, certificaciones y constancias 97%, tienda escolar 96% y rendimientos por operaciones financieras 54%; como se observa a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2015 – CONSOLIDADO

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PPTO	TOTAL	%	SALDO POR
		APLAZAMIENTO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	EJECUTADO	EJEC	RECAUDAR
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2.450.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>2.600.000</b>	<b>2.520.700</b>	<b>97%</b>	<b>79.300</b>
Certificaciones y constancias	450.000	0	150.000	0	600.000	594.000	99%	6.000
Tienda Escolar	2.000.000	0	0	0	2.000.000	1.926.700	96%	73.300



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

Fecha Elaboración:  
Octubre 4 de 2016

Código:

Página: 8 de 24

Versión : 1

TRANSFERENCIAS/SECRETARIA DE EDUCACION DTO	122.860.000	0	7.410.342	-14.574.646	115.695.696	115.695.696	100%	0
Nación	101.818.000	0	0	-14.574.646	87.243.354	87.243.354	100%	0
Gratuidad Total	21.042.000	0	7.410.342	0	28.452.342	28.452.342	100%	0
RECURSOS DE CAPITAL	48.000	0	33.174.187	0	33.222.187	33.200.081	100%	22.106
Rendimientos por Operaciones financieras	48.000	0	0	0	48.000	25.894	54%	22.106
Excedentes financieros	0	0	33.174.187	0	33.174.187	33.174.187	100%	0
TOTALES	125.358.000	0	40.734.529	-14.574.646	151.517.883	151.416.477	100%	101.406

Fuente: Presupuesto Ingresos Colegio Alemania Unificada I.E.D.

Lo anterior se debe porque la institución no realizó las respectivas reducciones, incumpliendo con la *Guía Financiera en el numeral 4.2.1 Modificaciones Presupuestales ... "Las Reducciones son la decisión definitiva de no ejecutar un monto determinado..."* como la entidad ya no va a percibir el monto de los ingresos previsto en el presupuesto inicial, se debe hacer una reducción y su ejecución de ingresos en cada vigencia es el 100%, razón por la cual en el cuadro de ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos existe la columna reducción. Hallazgo administrativo.

Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de julio del 2016, no se acepta la respuesta porque no se desvirtúa el hallazgo, por lo anterior se mantiene el hallazgo.

- 3.2 Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2015, por los diferentes conceptos, entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, arriendo tienda escolar, entre otros fueron registrados en el aplicativo "Esparta", los cuales fueron comparados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones bancarias, sin presentarse ninguna diferencia.
- 3.3 Se evidenció que para el manejo presupuestal se apoyan en el programa "Esparta" utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución, en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos.
- 3.4 La Ejecución Presupuestal de Gastos a 31 de diciembre de 2015, arrojó una ejecución del 87%, como se observa a continuación:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN VIGENCIA 2015 – CONSOLIDADO

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PPTO	TOTAL EJECUTADO	TOTAL GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	%	SALDO X EJECUTAR
		CRÉDITOS O CONTRACRÉDITOS (TRASLADOS)	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO					
SERVICIOS PERSONALES	14.400.000	0	6.600.000	(6.714.000)	14.286.000	14.286.000	11.814.500	2.471.500	100%	0
Honorarios entidad	6.600.000	0	6.600.000	-6.600.000	6.600.000	6.600.000	6.050.000	550.000	100%	0



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

Fecha Elaboración:  
Octubre 4 de 2016

Código:

Página: 9 de 24

Versión : 1

Sistematización de boletines de rendimiento escolar	7.800.000	0	0	-114.000	7.686.000	7.686.000	5.764.500	1.921.500	100 %	0
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>87.760.800</b>	<b>(2.000.000)</b>	<b>33.984.529</b>	<b>(7.860.646)</b>	<b>111.884.683</b>	<b>99.042.319</b>	<b>99.042.319</b>	<b>0</b>	<b>89 %</b>	<b>12.842.364</b>
Gastos de computador	760.000	0	760.000	-760.000	760.000	760.000	760.000	0	100 %	0
Material didáctico	16.000.000	-4.949.886	4.000.000	0	15.050.114	14.850.739	14.850.739	0	99 %	199.375
Otros materiales y suministros	7.000.000	1.500.000	5.000.000	0	13.500.000	12.507.390	12.507.390	0	93 %	992.610
Derechos de grado.	2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	100 %	0
Carné	2.110.800	-890.800	2.110.800	-2.110.800	1.220.000	1.220.000	1.220.000	0	100 %	0
Agenda y manual de convivencia	4.600.000	0	4.600.000	-4.600.000	4.600.000	0	0	0	0 %	4.600.000
Otros impresos y publicaciones	2.000.000	-1.049.960	0	0	950.040	950.040	950.040	0	100 %	0
Mantenimiento Entidad	38.540.000	9.170.800	15.513.729	0	63.224.529	56.220.150	56.220.150	0	89 %	7.004.379
Mantenimiento de mobiliario y equipo	5.000.000	-1.900.000	0	0	3.100.000	3.074.000	3.074.000	0	99 %	26.000
Salidas Pedagógicas	3.900.000	-2.000.000	0	0	1.900.000	1.880.000	1.880.000	0	99 %	20.000
Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	4.000.000	-30.154	2.000.000	-389.846	5.580.000	5.580.000	5.580.000	0	100 %	0
Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas	350.000	-350.000	0	0	0	0	0	0	0 %	0
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>23.197.200</b>	<b>2.000.000</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>25.347.200</b>	<b>18.304.300</b>	<b>18.304.300</b>	<b>0</b>	<b>72 %</b>	<b>7.042.900</b>
Escuelas - Ciudad - Escuela	0	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0 %	150.000
Medio Ambiente y Prevención de Desastres	3.240.000	-1.740.000	0	0	1.500.000	1.495.000	1.495.000	0	100 %	5.000
Aprovechamiento del Tiempo Libre	2.000.000	0	0	0	2.000.000	820.000	820.000	0	41 %	1.180.000
Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	6.500.000	4.740.000	0	0	11.240.000	8.118.000	8.118.000	0	72 %	3.122.000
Formación de Valores	2.500.000	0	0	0	2.500.000	630.700	630.700	0	25 %	1.869.300
Fomento de la Cultura	3.500.000	0	0	0	3.500.000	3.479.760	3.479.760	0	99 %	20.240
Otros proyectos	4.457.200	0	0	0	4.457.200	3.760.840	3.760.840	0	84 %	696.360
<b>TOTALES</b>	<b>125.358.000</b>	<b>0</b>	<b>40.734.529</b>	<b>(14.574.646)</b>	<b>151.517.883</b>	<b>131.632.619</b>	<b>129.161.119</b>	<b>2.471.500</b>	<b>87 %</b>	<b>19.885.264</b>

Fuente: Presupuesto Ingresos Colegio Alemania Unificada I.E.D.

3.5 Revisada la ejecución presupuestal de la vigencia auditada, contra las tarjetas de ejecución presupuestal y los acuerdos que modificaron y/o adicionaron el presupuesto se evidenciaron las siguientes observaciones en los siguientes rubros:



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 10 de 24

**Versión :** 1

- Los valores de los acuerdos presupuestales de traslados, adiciones y reducciones de la vigencia no se encuentran registrados en las tarjetas presupuestales en los siguientes rubros: material didáctico, carné, otros impresos y publicaciones, mantenimiento entidad, mantenimiento mobiliario y equipo, salidas pedagógicas, otras actividades científicas, deportivas y culturales, medio ambiente.
- El saldo disponible de la tarjeta presupuestal es diferente al saldo por ejecutar del informe de ejecución de gastos e inversión de la vigencia 2015 de los rubros: otros materiales y suministros, carné, otros impresos y publicaciones, mantenimiento entidad, mantenimiento de mobiliario y equipo, salidas pedagógicas, otras actividades científicas, deportivas y culturales, medio ambiente, compra de equipos beneficio de los estudiantes, formación valores, fomento de la cultura y otros proyectos.

Por lo anterior expuesto se evidenció que la información presupuestal no es confiable y fidedigna; información que es de vital importancia para la toma de decisiones y el control de la ejecución en cada uno de los rubros. Hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento. (Ver folios 73 al 111, carpeta de evidencias).

*Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de julio del 2016, no se acepta la respuesta porque las tarjetas presupuestales allegas son diferentes a las suministradas en la auditoría, por lo anterior se mantiene el hallazgo.*

3.6 Respecto al rubro de inversión del presupuesto en 2015, se evidenció una baja ejecución presupuestal del 72%, que obedece a la baja ejecución en los rubros que se describen a continuación:

- En el proyecto de Escuela –Ciudad – Escuela, no se le había realizado asignación en el presupuesto inicial, en la vigencia se le realizó una adición de (\$150.000) que no fue ejecutada.
- Aprovechamiento Tiempo Libre: Se le realizó una asignación en el presupuesto inicial de (2.000.000) del cual se ejecutó el 41%.
- Compra de equipos beneficio de los Estudiantes: Una asignación inicial de (\$6.500.000) y una adición de (\$4.740.000) para un presupuesto total del (11.240.000) y una ejecución del 72%.
- Formación de Valores: Se le realizó una asignación en el presupuesto inicial de (2.500.000) del cual se ejecutó el 25%.

Se observó respeto a la gestión presupuestal en proyectos de inversión, que se hace necesario realizar ajustes en la planeación presupuestal que permita llegar a unos porcentajes de optimización, se evidencia que la ejecución presupuestal fue baja y no alcanzo un porcentaje optimo, situación que afecta a los estudiantes, toda vez que el propósito del presupuesto en los proyectos de inversión es fortalecer los proyectos que son presentados por los docentes que fomentan el desarrollo económico, social y cultural



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 11 de 24

**Versión :** 1

de la comunidad contribuyendo a mejorar el índice de calidad de vida y que tienen un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes, situación que se genera por la falta de planeación y seguimiento por parte del Consejo Directivo, órgano que aprueba dichos recursos, lo anterior genera graves debilidades en el PEI de la institución y el PIMA. Hallazgo con incidencia de carácter administrativo el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento.

#### ANÁLISIS COMPROBANTES DE EGRESO

3.7 En el análisis del 100% de los comprobantes de egreso generados por el colegio, se evidenciaron las siguientes observaciones las cuales quedaron registradas en acta de fecha agosto 23 del 2016, suscrita con el auxiliar financiero y la rectora de la institución. (Ver folios del 112 al 114, carpeta de evidencias)

3.7.1 Se observaron 18 comprobantes de egreso de 81, sin el lleno de los requisitos para su respectivo pago, como se describen a continuación:

FECHA	No. C.E.	BENEFICIARIO	OBSERVACIONES
11/02/2015	5	Margoth Torres Sanchez	SEGURIDAD SOCIAL DE NOV. DEL 2014
11/02/2015	8	Álvaro Augusto Santos Rueda	SEGURIDAD SOCIAL DE SEP. DEL 2014 SIN CONCEPTO FITOSANITARIO
24/03/2015	15	Hernán Mauricio Cajamarca Morato	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
06/04/2015	16	Leonardo Pereira Díaz	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
15/05/2015	25	Rinconcito Musical Ltda	SIN AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LOS SOPORTES
09/06/2015	31	Leonardo Pereira Díaz	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
17/07/2015	34	Edgar Alberto Adarraga Ustariz	EGRESO SIN FIRMA DEL CONTRATISTA
24/07/2015	40	Fundación Deporte Y Recreación	CONTRATO ANOMBRE DE LA FUNDACION Y CUENTA DE COBRO A NOMBRE DE LA FUNDACION, SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO SIN RENOVACION DE SUSCRIPCION
24/07/2015	41	Álvaro Augusto Santos Rueda	SIN CONCEPTO FITOSANITARIO
27/10/2015	55	Fundación Centro form Cfd Car	SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE
05/11/2015	59	Edgar Alberto Adarraga Ustariz	EGRESO SIN FIRMA DEL CONTRATISTA Y SIN SOPORTE DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
24/11/2015	67	Carlos Alberto Ballesteros	CUENTA DE COBRO SIN FIRMA DEL CONTRATISTA
24/11/2015	68	Fundación Centroform Cfd Car	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
25/11/2015	70	José Joaquín Calderón Rodríguez	CTA COBRO SIN FIRMA



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 12 de 24

**Versión :** 1

27/11/2015	72	Fundación Centroform Cfd Car	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
01/12/2015	75	Leonardo Pereira Díaz	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
01/12/2015	76	Edgar Alberto Adarraga Ustariz	SIN SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
03/12/2015	77	Carlos Alberto Ballesteros	CUENTA DE COBRO SIN FIRMA DEL CONTRATISTA Y SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL DE OTRO MES.

Lo anterior denota incumplimiento con lo establecido en la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capítulo II pago de compromisos y el Artículo 4 del Acuerdo 005 de 2014. Hallazgo administrativo.

*Una vez evaluada los soportes allegados por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de julio del 2016, no se acepta toda vez que estas fueron acciones correctivas posterior a la auditoria, por lo anterior se mantiene el hallazgo.*

- 3.7.2 Se evidencio en trece egresos (5, 8, 15, 16, 31, 40, 55, 59, 68, 72, 75, 76 y 77), las siguientes observaciones falta soporte de pago de la seguridad social y/o seguridad social de otro periodo.

Lo anterior genera incumplimiento en el Manual interno de contratación del colegio, respecto a la obligatoriedad de exigir el pago de la seguridad social y el pago de ARL a los contratistas, de igual forma el inciso 1 del art 50 de la ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la Ley 80 de 1993, hallazgo con presunta incidencia disciplinaria contemplada en la Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, y Ley 1150 de 2007 Artículo. 23. *De los aportes al sistema de seguridad social. El inciso segundo y el párrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así: "Artículo 41. (...Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda.*

*Parágrafo 1. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.*

**El servidor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente.** (Negrilla y subrayado nuestro).

*Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de julio del 2016, se acepta los soportes allegados por concepto del pago de seguridad social, por lo anterior se reitera el hallazgo administrativo y se retira el hallazgo con incidencia disciplinaria.*



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 13 de 24

**Versión :** 1

#### EVALUACIÓN PROCESO DE TESORERÍA

- 3.8 Revisado el proceso en la tesorería se evidenció que los libros de bancos y las conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorros y corriente fueron elaboradas tanto por la auxiliar financiera como por el contador; cumpliendo con las obligaciones plasmadas en la Resolución 2352 de 2013, Guía Financiera, ítems 4.8. Conciliaciones Bancarias. *"Es el procedimiento mediante el cual se compara la información contenida en el extracto bancario contra la información contenida en el libro auxiliar de bancos con el fin de determinar si existen partidas conciliatorias, proceder a su identificación y documentación respectiva, las conciliaciones de los ingresos deben ser permanentes, oportunas y veraz"*. (Ver folio 115 al 120, carpetas de evidencias).
- 3.9 Una vez revisado y cruzado el documento físico del cierre del presupuesto de la vigencia 2015, contra lo registrado por la institución a la Dirección Financiera y los excedentes financieros sin presentarse ninguna diferencia. (Ver folios 121 al 130, carpeta de evidencias).
- 3.10 Revisado la información de tesorería se evidenció que se realizaron los arquezos de la caja fuerte y de chequera, cumpliendo con lo normado en los ítems 3.15. y el ítem 4.2 de la Resolución 2352 de 2013. (Ver folios 131 al 132, carpeta de evidencias).
- 3.11 Se evidenció que el colegio no maneja el sello de "PAGUESE UNICAMENTE PRIMER BENEFICIARIO", lo anterior de nota incumplimiento a las directrices dada en la Resolución No. 23552 del 2013, por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y el Manual para la Administración de la Tesorería de los F.S.E. Hallazgo administrativo.

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

#### 4. PROCESO DE EVALUACIÓN CONTABLE

- 4.1 De acuerdo con el manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los Fondos de Servicios Educativos, los libros contables se oficializan mediante acta de apertura suscrita por el Ordenador (a) de Gasto y la Contadora, cumpliendo con el establecido en el Decreto 4791 de 2008.
- 4.2 Revisada la información contable se evidenció que en la dependencia de Pagaduría del Colegio reposa un archivo físico que contiene la información contable comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, soportada en los siguientes documentos: Libro Diario Oficial, Libro Mayor y Balance, Libros Auxiliares, conciliaciones bancarias, Balance General, Balance de Prueba, Cambio Económico, Financiero, Indicadores Financieros, Notas a los Estados Contables, Estado de Resultado Detallado y los Comprobantes de Diario; los cuales reflejan unos estados contables y financieros razonables y oportunos que contienen la totalidad de las operaciones económicas certificadas por el Ordenador del Gasto y el Contador, evidenciando que éstos revelan la realidad económica y financiera del Fondo de Servicio



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 14 de 24

**Versión :** 1

Educativo, dando cumplimiento al Memorando Financiero No-DF – 5400 - 02 del 16 de enero de 2014. (Ver folios 133 al 161, carpeta de evidencias)

4.3 Con respecto al comportamiento tributario, se constató que se realizaron las retenciones como son retención en la fuente a título de renta, retención del impuesto a las ventas, contribución especial y retención de ICA, conforme a los porcentajes establecidos en el estatuto tributario, en los plazos y periodos indicados oportunamente; cruzando los valores presentados en las declaraciones de retención en la fuente, con las retenciones efectuadas por la institución en cada uno de los periodos; Así mismo se verificó el estado de cuenta del Colegio ante la DIAN donde se observó dos declaraciones con excedentes las cuales fueron verificadas con el calendario de cada vigencia la fecha de la declaración presentada y la fecha del pago observándose que estas se encuentran dentro de los plazos estipulados; se recomienda a la institución dirigir oficio aclaratorio con los soportes para depurar la información. (Ver folios 162 al 170, carpeta de evidencias).

4.4 Revisado el libro diario se verificó que se efectuaron las respectivas depreciaciones de los activos, en las cuales se resalta que se efectuaron mensualmente de los elementos adquiridos con los recursos del Fondo de Servicios Educativos FSE de manera correcta y oportuna.

4.5 Se verificaron los saldos reportados del estado de ejecución de ingresos y gastos versus la matriz Chip, observándose que no hay diferencias.

4.6 En el desarrollo de la auditoria no se evidenció documento alguno que dé cuenta a la conformación del comité de Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable y de Inventarios, ni actas de reunión del comité en la vigencia auditada, instancia que es la encargada de asesorar a la institución, con la finalidad de garantizar la producción de información razonable, oportuna, real y confiable, como soporte para realizar la valoración de los inventarios institucionales del Fondo de Servicio Educativo; incumpliendo a lo normado en el artículo 1º de la Resolución 119 del 27 de abril de 2006. Hallazgo administrativo.

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

4.7 En el desarrollo de la auditoria se observó en la cartelera los informes financieros con corte al 30 de abril del 2016, por lo anterior denota incumplimiento con la obligación de publicar mensualmente, en un lugar visible, público y de fácil acceso de la institución, los informes contables, incumpliendo con lo reglado en el artículo 36 de la Ley 734 de 2002, que establece: para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998, numeral 1º del artículo 19 del Decreto 4791 de 2008, y Memorando Financiero No. DF – 5400 – 02 del 21 de enero de 2015. Hallazgo administrativo.

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

4.8 Caja Menor: En la vigencia auditada la institución no manejó caja menor.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 15 de 24

**Versión :** 1

#### 5. PROCESO CONTRACTUAL

- 5.1 Revisado el Manual de Contratación inferior a los 20 SMMLV adoptado por el Colegio en el acuerdo No. 03 de fecha 17 de julio de 2015, se evidenció que el mismo se encuentra actualizado; sin embargo se observó que no se da cumplimiento al "Artículo 7.- Procedimiento de Selección" parágrafo 2 al no solicitar el número de cotizaciones especificadas de acuerdo al monto y en la elaboración del cuadro comparativo, lo que se considera una debilidad de la institución en la selección objetiva y transparente de los proveedores. Hallazgo administrativo. (Ver folio del 171 – 184, de la carpeta de evidencias)
- 5.2 Se evidenció que el colegio realizó publicación de los contratos suscritos en la vigencia auditada en el SECOP, ni de la publicación oportuna de la relación de los contratos. (Ver folio del 185 – 187, de la carpeta de evidencias)
- 5.3 Contrato Arrendamiento de Tienda Escolar del 2015, Para la contratación de la prestación del servicio de la tienda escolar se suscribió el contrato de arrendamiento de espacios tienda escolar con la señora Doris Yaneth González Mora, a los nueve días del mes de febrero del 2015, con un término de ejecución de diez meses, por un valor de \$2.000.000.00, pagadero en cuotas mensuales de \$200.000,00, el canon de arrendamiento deberá ser cancelado dentro de los 5 primeros días de cada mes en la cuenta del Fondo de Servicios Educativos. (Ver folios del 188 al 191, carpeta de evidencias)
- 5.3.1 En la revisión de la documentación contable se observó que hubo incumplimiento en la Cláusula Tercera - FORMA DE PAGO: Será, DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000) Mensuales donde incluye las dos jornadas mañana y tarde, de las dos sedes, consignado mensualmente en la Cuenta de Ahorros .... los primeros cinco días de cada mes ....", incumplimiento que se evidenció en la revisión de los extractos de la cuenta de ahorros de la institución; acciones que afectaron el flujo de caja y las actividades planeadas por el colegio. Hallazgo administrativo.
- 5.3.2 De otra parte, no se observó la conformación del comité de seguimiento y control al contrato de la tienda escolar, el cual debe realizar de la evaluación al servicio, revisando las falencias y fortalezas del mismo, incumpliendo lo estipulado en el numeral 6 del Art.6, de la Resolución 219 de 1999 y el artículo 10 de la Resolución 234 de 2010. Hallazgo Administrativo.
- 5.4 Contrato Contador
- La rectora – ordenadora del gasto suscribió dos contratos de prestación de servicios profesionales con el señor EDGAR ALBERTO ADARRAGA USTARIZ, para llevar la contabilidad del colegio; contrato No. 01/2015 de fecha 4 de febrero del 2015, con un plazo de ejecución de doce meses, por un valor de (\$6.600.000); se observó que el proceso contractual se desarrolló de acuerdo con las directrices establecidas por el Manual de Contratación del Colegio; además la contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales entre ellas la presentación del informe de las actividades realizadas y el pago de la seguridad social mensual. (Ver folio del 192 – 195 de la carpeta de evidencias)



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 16 de 24

**Versión :** 1

#### 5.5 Sistematización de Boletines

El colegio suscribió el contrato No. 013 con LEONARDO PEREIRA DIAZ, de fecha 24 de abril del 2015, para la sistematización y elaboración de los boletines de rendimiento escolar para los alumnos de las dos jornadas se observa que realizó proceso a través del portal de contratación SECOP por valor de \$7.686.000, lo anterior en cumplimiento de la circular 21 del 13 de mayo de 2014, en concordancia con los principios que rige la contratación pública de publicidad y transparencia (Ver Folios 419 al 427).

#### 5.6 Contratación de Mantenimiento Entidad

Respecto al comportamiento del rubro presupuestal mantenimiento entidad, este tuvo un presupuesto inicial por valor de \$38.540.000,00, que luego de traslados, adiciones y reducciones, quedó en un presupuesto definitivo de \$63.224.529,00 y con una ejecución del 89% y un saldo por ejecutar de \$7.004.379; el mantenimiento fue realizado por 11 contratistas, tal como se observa en el siguiente cuadro.

FECHA	No. C.E.	OBJETO	BENEFICIARIO	VR BTO
11/02/2015	8	Lavado Y Desinfección De Tanques Y Desratización	Alvaro Augusto Santos Rueda	720.000,00
11/02/2015	9	Mantenimiento De Arreglos Locativos De La Sede Ay B resane y pintura sala de profesores, biblioteca, orientadoras, oficinas administrativas, limpieza de canaletas .	José Joaquín Calderón Rodríguez	7.010.000,00
04/05/2015	22	Arreglos Locativos Pisos, de Almacén, Cuarto Danza	José Joaquín Calderón Rodríguez	11.960.000,00
15/05/2015	25	Restauración De Instrumentos Pintura A Bombo De , Tambora " , Caja De 12", Granadera " Y Redoblante, Cambio De Parches De Tambora Costeña.	Rinconcito Musical Ltda	331.760,00
15/05/2015	26	Compra De Elementos Eléctricos (Tubos, Balastos, Tomas, Cables, Interruptores, Chazos, Brocas, Lámparas Etc.	Ana Ofelia Ochoa Saavedra	5.092.748,00
25/05/2015	27	Instalación De Tubos, Balastos, Tomas, Interruptores, Lámparas, Destape De Baños Cambio De Árbol Y Manijas En Las Dos Sedes Y Arreglo Reja Perimetral.	Jose Benigno Ramirez Machete	2.910.000,00
24/07/2015	41	Lavado Y Desinfección De 8Tanques Y Desinsectación Y Control De Roedores En El Colegio	Alvaro Augusto Santos Rueda	720.000,00
20/08/2015	47	Arreglo Cubierta De Audiovisuales Sede A, Impermeabilización De Coordi, Arreglo General Cubierta, Remodelación Emisora B Y Suministro De Materiales	Mauricio Franco	2.010.000,00
04/09/2015	48	Arreglo Cubierta De Audiovisuales Sede A, Impermeabilización De Coordi, Arreglo General Cubierta, Remodelación Emisora B Y Suministro De Materiales	Mauricio Franco	6.400.000,00
07/09/2015	49	Reparaciones Del Enrejado Y Porton, 4 Baños, Suministrar Tejas Y Hacer Cubierta En Almacén Y Laboratorio, 2 Sanitarios, Pasadores, Bisagras Etc	Jose Joaquin Calderon Rodriguez	3.240.000,00
23/10/2015	53	Arreglos Locativos En La Sede A Y B (Cuarto Herramientas Profesores, Maya Baños, Pasadores, Destapar Baños, Puerta, Pintada, Tejas, Electricos Etc)	Raul Heli Franco	6.230.000,00
23/10/2015	54	Arreglo De Pintado De 86 Sillas En Las Dos Sedes De La Institución	Jose Joaquin Calderon Rodriguez	1.634.000,00



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

Fecha Elaboración:  
Octubre 4 de 2016

Código:

Página: 17 de 24

Versión : 1

24/11/2015	65	Recarga De 27 Extintores (9 Abc De 20 Libras,7 De 3700 Gramos Agente Limpio,8 Abc De 10 Libras Y 2 Abc De 30 Libras)	Extintores Europa Sas	987.160,00
24/11/2015	66	Arreglo Y Mantenimiento De 3 Consolas 1 Pequeña Y Dos Grandes, Embobinado General De Parlante Y Fotocopiadora	Jose Antonio Parada Barrera	1.440.000,00
25/11/2015	70	Arreglo De Jardines,Abonos, Transplante De Plantas, Pintura Del Anden De Entrada Al Colegio Y Piedras Decorativas De La Institucion.	Jose Joaquin Calderon Rodriguez	1.495.000,00
01/12/2015	73	Instalación De Tubos, Balastos, Tomas, Interruptores, Lamparas, Destape De Baños Cambio De Arbol Y Manijas En Las Dos Sedes Y Arreglo Reja Perimetral.	Direccion Distrital De Tesoreria	229.150,00
03/12/2015	77	Arreglo Y Mantenimiento De Baños Registros, Griferias,Sifones Y Otras Areas De La Institucion	Carlos Alberto Ballesteros	7.450.000,00

Fuente: Presupuesto Ingresos Colegio Alemania Unificada I.E.D.

Del análisis del cuadro anterior se observó cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación a lo menos 20 SMMLV, encontrados que se cumplió con el requisito de la solicitud de ofertas y la evaluación de las mismas, contratación que obedece a las necesidades del plantel educativo

#### 5.7 Contratos de Compras

Con relación al rubro de compras se pudo evidenciar que este guardo coherencia de acuerdo al plan de compras, así mismo se observó la adquisición de los elementos solicitados en los proyectos de inversión.

#### RUBRO DE COMPRAS POR BENEFICIARIO

FECHA	No. C.E.	RUBRO	OBJETO	BENEFICIARIO	VR BTO
11/02/2015	5	Otros materiales y suministros	Compra De Utiles De Oficina,Botiquin, Aseo Y Cafeteria.	Margoth Torres Sanchez	4.996.792,00
11/02/2015	6	Material didactico	Compra De De Utiles Didacticos	Jenny Marcela Diaz Muñoz	3.828.475,00
11/02/2015	7	Gastos de computador	Compra Firma Digital Para Presentacion De Informes	Certicamara Sa	243.600,00
24/04/2015	19	Otros materiales y suministros	Compra De Utiles De Oficina, Aseo, Cafeteria Y Botiquin (Acetatos,Axion,Café,Guantes De Cirugias, Tapabocas Etc)	Jenny Marcela Diaz Muñoz	1.803.300,00
24/04/2015	20	Material didactico	Compra De Utiles Didacticos (Lapices,Marcadores,Papel Carta, Contac,Kraf, Pinceles, Pintura, Vinilos, Tinta Duplicador Etc)	Jenny Marcela Diaz Muñoz	2.029.000,00
24/04/2015	21	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	Compra De Impresoras, Tableros, Loker De 6 Puertas, Juegos De Microfonos Y Cargador De Pilas Etc	Andrea Torres	6.455.000,00
15/05/2015	26	Otros materiales y suministros	Compra De Elementos Electricos (Tubos, Balastos, Tomas,Cables, Interruptores, Chazos, Brocas, Lamparas Etc.	Ana Ofelia Ochoa Saavedra	5.092.748,00
24/07/2015	35	Otros proyectos	Compra De Materiales, Herramientas Y Equipos (Extensiones,Metros, Pulidora, Soportes, Cables, Impresoras, Alicata Etc) Para Otros Proyectos	Jenny Marcela Diaz Muñoz	3.760.840,00



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 18 de 24

**Versión :** 1

24/07/2015	36	Material didactico	Compra De Utiles Didacticos(Marcadores Recargables, Esferos, Tinta Para Marcadores, Resmas De Papel Carta Y Oficio)	Margoth Torres Sanchez	3.455.000,00
24/07/2015	37	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	Compra De Diez (10) Mueble Colgante Para La Institucion	Yessika Aylin Buitrago Franco	750.000,00
06/11/2015	60	Material didactico	Compra De Utiles Didacticos(Cuadernos Argollados, Master, Tinta, Toner Duplicador, Boxer, Rotulos Etc)	Jenny Marcela Diaz Muñoz	5.538.264,00
06/11/2015	61	Fomento de la Cultura	Compra De Utiles Para El Desarrollo Del Proyecto Fomento De La Cultura(Cartulinas, Cintas, Marcadores, Vinilos, Papel Iris, Balones Etc)	Margoth Torres Sanchez	2.441.000,00
06/11/2015	62	Formación de Valores	Comprar Los Utiles Para El Desarrollo Del Proyecto(Guantes, Isodine, Diclofenaco, Vendas, Pintucaritas Etc)	Jenny Marcela Diaz Muñoz	630.700,00
06/11/2015	64	Otros materiales y suministros	Compra De Elementos De Aseo Y Cafeteria(Axion, Azucar, Café, Mescladores, Papel Higienico, Vasos Plasticos Etc)	Nataly Sanchez	614.550,00

Fuente: Presupuesto Ingresos Colegio Alemania Unificada I.E.D.

En el cuadro anterior se observa que la entidad conto con 8 proveedores para cubrir las necesidades, y el funcionamiento de la institución, igualmente se verificó en cada una de las compras el cumplimiento al Manual de Contratación inferior a los 20 SMMLV del colegio.

## 6. EVALUACIÓN MANEJO DE ALMACÉN E INVENTARIOS

6.1 El colegio maneja los inventarios en una hoja en Excel, para los inventarios por dependencias.

6.2 Se solicitó a la almacenista el kardex de consumo consumo, a lo cual manifiesta mediante acta de fecha 24 de agosto del 2016, que ella se encuentra en este puesto desde el día 25 de julio del 2016, que en el colegio no se maneja kardex porque a medida que se va comprando se va entregando; sin embargo, se evidenciaron algunos elementos de material didáctico por lo cual se procedió a realizar inventario de elementos de consumo así:

ARTICULO	CANTIDAD
Manuales de Convivencia	9
Tiras de amarre	41
Cintas de telas de colores	9
Tarros de temperas	23
Aerosoles	9
Tarros de escarcha	33
Tintas para delinear vidrio	47
Rollos de papel Craf	2



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 19 de 24

**Versión :** 1

Rollo de Cartón	2
Kit escolar	27

Así mismo se evidenciaron los siguientes elementos (sillas rimax blancas 98 y sillas rojas 120, 2 mesas plásticas, 3 atriles, 20 colchonetas para educación física, 4 cabinas de sonido y 6 extintores los cuales están para recargar); incumpliendo con lo normado en la Resolución 001 de 2001, "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital" adoptada por la Secretaría de Educación mediante Resolución 8287 de 2001. En el numeral 2.3.3. "Administración y Control de los Bienes – Funciones; funciones que debe desempeñar el funcionario responsable del manejo de los bienes en las entidades públicas: Recepción, organización, custodia, manejo, conservación, administración y suministro, de los bienes de propiedad y a cargo de la entidad, al igual que de aquellos entregados para el cumplimiento de las funciones". Hallazgo administrativo (Ver folios 200 al 201, carpeta de evidencias).

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

6.3 De la revisión de las entradas de almacén se verificó que estas cuentan con su respectiva factura o cuenta de cobro, la institución lleva dos carpetas de ingresos una ingresos una para los elementos de los F.S.E. y otra para los elementos recibidos por parte de la SED; se le preguntó a la funcionaria por las salidas de almacén a lo cual manifestó en acta de fecha 24 de agosto del 2016, que no encontró ningún archivo al respecto, la funcionaria en un cuaderno columnario lleva un control de entrega de elementos de consumo consumo, de igual manera lleva un control para préstamos de elementos de almacén; lo anterior denota incumplimiento con lo normado en la Resolución 2038 de 2008 expedida por la Secretaría de Hacienda. Hallazgo administrativo. (Ver folios 399 al 402, carpeta de evidencias).

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

6.4 Revisada la información de almacén se evidenció que el colegio realizó el proceso de bajas de elementos devolutivos y controlados; procedimiento aprobado por el Consejo Directivo, así mismo, se observó que estos se encuentran firmados por el rector, almacenista y el contador, la última fecha de bajas de elementos devolutivos del colegio, fueron realizadas el 7 de septiembre del 2015. (Ver folios 403 al 404, carpeta de evidencias).

6.5 De acuerdo con la información sobre los inventarios del colegio suministrada por la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación y el reporte del contador con corte a 30 de marzo de 2016, existe una diferencia de \$33.275.674, tal como puede se observa en el siguiente cuadro. Hallazgo administrativo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 20 de 24

**Versión :** 1

#### COLEGIO LA ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

Información de Inventarios con corte a 30 de agosto de 2016

Contabilidad	\$267.542.109
Aplicativo SED	\$243.775.591
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 23.766.674</b>

6.6 Se realizó el inventario aleatorio por dependencias observándose que estos se encuentran elaborados en el formato establecidos por la SED, sin embargo, se evidenció que no están plaquetizados, ni valorizados todos los elementos, faltan y/o sobran elementos así: (Ver folio 348 al 357, carpeta de evidencias)

-Aula 09: No se encuentra en el inventario 12 mesas y 21 sillas, falta plaquetización y valorización.  
-Laboratorio de Tecnología: No se encuentra en la carpeta de inventarios.

-Aula 08: Falta de plaquetización y valorización, el inventario sin firma del responsable.

-Aula Amiga: Tiene observaciones a mano.

-Sala de sistemas sede: No se encuentran incluidos en el inventario 40 computadores portátiles.

-Deportes: No se encuentra en el inventario los 12 trofeos, sin firma del responsable.

-Danzas: No se encuentra en el inventario silla giratoria y falta incluir silla docente, con enmendaduras en lápiz, sin firma del responsable.

Salón 203 sede B: No se encuentra en el inventario un televisor, base para televisor, bibliobanco amarillo, casillero de preescolar.

-Aula de Sistemas sede C: No se encuentra en el inventario 20 computadores portátiles.

-Audiovisuales: Con enmendaduras el nombre del responsable.

Por lo anterior es necesario que se establezcan las medidas correctivas en aras de actualizar los inventarios individuales por dependencias, como quiera que en las visitas realizadas a las diferentes dependencias se evidencio que los mismo se encontraban desactualizados, por lo anterior se debe incluir en el plan de mejoramiento, sobre el cual se efectuara seguimiento posterior por parte de la Oficina de control interno. (Ver folios 202 al 209, carpeta de evidencias).

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

#### 6.7 ELEMENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el desarrollo de la auditoria se evidenciaron en el almacén elementos nuevos, que no han sido utilizados y otros que no obstante de no ser nuevos, no están al servicio de la comunidad como se describe a continuación:



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 21 de 24

**Versión :** 1

- Un televisor nuevo LED de 50" pantalla plana LG, de procedencia de la Alcaldía Local, el cual no ha sido instalado.
- Cuatro (4) cabinas de sonido y un televisor LED de 32" PHILIPS.

Por lo anterior se evidenció elementos tecnológicos, sin uso en condiciones de deterioro, los cuales se deprecian con el paso del tiempo al mismo paso se vuelven obsoletos al no ser utilizado e instalados en las actividades para lo cual fueron inicialmente adquiridos.

De acuerdo con lo anterior, el colegio se encuentra incurso en un presunto detrimento patrimonial, en consideración a que al no uso de los elementos que se encuentran en condición de "Elementos nuevos" sin estrenar y los dejados de utilizar, con el tiempo y dadas las condiciones en que se encuentran ubicados en la actualidad, traerá como consecuencia su deterioro y pérdida de recursos económicos dada la inversión realizada. De otra parte, el colegio está incurriendo en una presunta falta disciplinaria a los deberes y prohibiciones estipulados en el Código Único Disciplinaria, al no adoptar las medidas correspondientes para evitar la situación evidenciada por la auditora de la Oficina de Control Interno, por lo que se dará traslado a la Oficina de Control Disciplinario.

*Una vez evaluada la respuesta presentada por la institución educativa mediante radicado E-2016-166535 del 21 de julio del 2016, se acepta teniendo en cuenta los arreglos locativos en la institución por parte de la SED, por lo anterior se retira el hallazgo administrativo y disciplinario; sin embargo, la oficina de control Interno hará seguimiento para que todos los elementos estén a servicio de la comunidad educativa.*

#### **7 CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013**

- 7.1 Con relación a la pérdida de elementos no se observó que el colegio tenga establecido el procedimiento interno para el manejo de los bienes a cargo de los funcionarios y docentes; ni mecanismo de control de los elementos solicitados en préstamo por parte de los docentes o administrativos. En acta de fecha 25 de agosto del 2016, los administrativos manifestaron no conocer el proceso en caso de daño pérdida y hurto de los elementos a su cargo. Hallazgo administrativo. (Ver folios del 306 al 309 carpeta de evidencias)

*Mediante radicado E-2016-166535 del 21 de septiembre del 2016, la institución acepta el hallazgo por lo anterior se solicita incluirlo en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno.*

- 7.2 En entrevista con cada uno de los funcionarios administrativo del colegio se verificó que estos conocen sus funciones inherentes a su cargo, el horario de trabajo se instaló de mutuo acuerdo para cubrir las necesidades de las dos jornadas; sin embargo en el desarrollo de la auditoria se pudo evidenciar que existe debilidades en el cumplimiento estricto de las mismas, tal y como se observó en los ítem 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.11, 3.1, 3.5, 3.6, 3.7.1, 3.7.2, 3.11, 4.6, 4.7, 5.3.1, 5.3.2, 6.2, 6.3, 6.5, y 6.6 del presente informe, se sugiere que en las reuniones periódicas que adelanta la institución se revise el cumplimiento de las funciones para evitar acciones y/o omisiones que puede repercutir en faltas disciplinarias. Hallazgo administrativo que se deberá incluir en el plan de mejoramiento.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 22 de 24

**Versión :** 1

7.3 El colegio cuenta con una bitácora para el control de correspondencia que ingresa como la de salida la cual se radica y se procede a entregarlo al destinatario, en el cual se estipula (fecha, número de radicado, asunto, folios y destinatario).

#### 7.4 PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Para el manejo de la correspondencia por concepto de PQR en el colegio, se evidenció que se llevan en una AZ, para cada vigencia en la que se encuentra archivada la información en orden cronológico, el trámite pertinente para dar respuesta oportuna en el tiempo estipulado a las solicitudes realizadas por la comunidad.

#### 8 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La institución cumplió con la elaboración del mapa de riesgo de la vigencia 2015 y reportado en el aplicativo ISOLUCION; donde se identificaron seis riesgos, los cuales están clasificados en la Matriz LOFA; dando cumplimiento a las políticas de administración del riesgo las cuales permiten a la institución educativa identificar, evaluar y gestionar aquellos sucesos negativos, tanto internos como externos y emprender las acciones de control necesarias.

#### 9. EVALUACIÓN AMBIENTAL

El tema ambiental del colegio está liderado por el área de ciencias sociales de conformidad con el Decreto 1743 del 1994, por el cual se desarrolla el proyecto ambiental del colegio un espacio para la comprensión de saberes"; realizando el proyecto ambiental escolar en las siguientes líneas de acción del proyecto – PRAE:

- Residuos Sólidos: Campañas de manejo
- Huertas
- Cuidado de los ríos
- Campaña del día del AGUA y la TIERRA
- Reconocimiento de nuestro territorio
- Los vigías medio ambiente

En el recorrido por el colegio se evidenció un adecuado aseo, lo anterior evidencia el compromiso del colegio con el proyecto ambiental del Distrito Basura Cero, así mismo con la distribución de canecas para el correcto reciclaje de los residuos de sólidos; dando cumplimiento al Decreto 684 del 2010, Plan Ambiental del Distrito.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 23 de 24

**Versión :** 1

#### 10 RESUMEN EJECUTIVO

En el desarrollo de la auditoria al FSE del colegio Alemania Unificada, se evaluó la eficiencia en la gestión administrativa y ejecución de los recursos encontrando como resultado del proceso de auditoría los siguientes aspectos:

- Gobierno Escolar: Conformación de los diferentes estamentos del gobierno escolar, rendición de cuentas, así mismo el Consejo Directivo atendió los temas presupuestales, académicos y con vivenciales. Sin embargo, se evidencia debilidades en la elaboración de las actas toda vez que en estas no se especifican los acuerdos y su aprobación.
- Presupuesto y Tesorería: En necesario que la institución fortalezca la planeación y ejecución presupuestal de los gastos e de inversión; para una ejecución óptima en cada una de las vigencias.
- Contable: La información financiera es registrada oportunamente guardando coherencia y consistencia, de la misma forma con las obligaciones tributarias de la institución.
- Contratación: La institución dio cumplimiento al Manual de Contratación adoptado por el colegio, se observó que no se realizó seguimiento al contrato de arrendamiento de la tienda escolar
- Inventarios: El colegio no cuenta con un mecanismo para el control de los inventarios de consumo controlado y del inventario de la institución; los inventarios por dependencias se encuentran desactualizados.
- Cumplimiento Directiva 003 de 2013: Se evidencio debilidades con el manejo adecuado de la información del colegio, la cual se encuentra fragmentada, incompleta, sin legajar y sin orden cronológico y por tema; de igual manera se observó incumplimiento por parte de algunos funcionarios de las labores asignadas a su cargo.
- Gestión Ambiental: En general se notó desorden administrativo, falta de aseo en las dos sedes, mal manejo de las basuras, niños jugando con el chut de las basuras, incumplimiento al proyecto ambiental estipulado en el colegio, falta de compromiso en las acciones pertinentes al concepto DESFAVORABLE por parte del Hospital de Engativá.

#### 11. RECOMENDACIONES

1. Tener actualizado el kardex del almacén de consumo consumo.
2. Actualizar los inventarios por dependencias con el lleno de los requisitos en los formatos.
3. Realizar la depuración de la información reportada en el matriz chip con la información de la SED de los inventarios del colegio.
4. Se recomienda que todos los funcionarios del Colegio conozcan con exactitud sus funciones e implemento lo establecido por la Directiva 003 de 2013.
5. Llevar una adecuada gestión documental.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA I.E.D.

**Fecha Elaboración:**  
Octubre 4 de 2016

**Código:**

**Página:** 24 de 24

**Versión :** 1

#### 12 CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

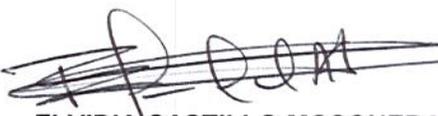
El Colegio Alemania Unificada, administra los recursos del FSE en pro de la comunidad educativa cuyos resultados se ven reflejados en el presente informe. Frente a los hallazgos se requiere tomar acciones inmediatas con el fin de fortalecer la gestión institucional, presentando el respectivo plan de mejoramiento, sobre el cual la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones presentadas y que servirá a la institución como herramienta de prevención que contribuya al mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación.

Se resalta que el rector junto con su equipo administrativo mostró receptividad durante el proceso de auditoria entregando la información solicitada en tiempo oportuno y prestando los recursos necesarios para el desarrollo de la misma.

#### 13. CUADRO DE HALLAZGOS

De las situaciones anteriormente descritas se describe los siguientes hallazgos.

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	22	2.3 - 2.4 - 2.5 - 2.7 - 2.8 - 3.1 - 3.5 - 3.6 - 3.7.1 - 3.7.2 - 3.11 - 4.6 - 4.7 - 5.3.1 - 5.3.2 - 6.2 - 6.3 - 6.5 - 6.6 - 6.7 - 7.1 - 7.2.
DISCIPLINARIOS	0	
FISCAL	0	
PENAL	0	

  
**ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA**  
Profesional Oficina de Control Interno

  
**GLORIA HELENA RINCON CANO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)